I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000890

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2026

Cerrillos, 29 JUN 2026

V I S T O S:

La Providencia N° PV-103-00-0932-2026; el Memorándum N°M-900-00-00359-2026 de la Dirección de Gestión Ambiental; el Decreto Exento Nº202/0016/2026; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento Nº202/1588/2010, se aprobó el "Reglamento de Inspectores Técnicos de Bienes, Bienes Concesionados, Servicios y Obras", para esta Municipalidad.

Que, mediante Decreto Exento N°202/0016/2026, se formalizó el acto administrativo reconociendo la participación de la Municipalidad de Cerrillos, en calidad de socio, en la **EMPRESA METROPOLITANA DISPOSICION Y TRATAMIENTO DE BASURA LTDA. "EMERES LTDA."** y su disposición final con la empresa **VEOLIA SU CHILE S.A.**, para efectos de normalizar la prestación de los servicios, así como los pagos y obligaciones económicas asociados a estos, cuyo objetivo principal, es, Asegurar la continuidad y regularidad de los servicios prestados, regularizar la relación jurídica y financiera existente entre la Municipalidad y las empresas, otorgar certeza administrativa y presupuestaria respecto de los pagos asociados a los servicios y resguardar el interés público y el patrimonio municipal.

La asignación de funciones propuesta por el Administrador Municipal a través de la Providencia N°PV-103-00-00932-2026.

D E C R E T O:

1. Designase como Inspector Técnico del Servicio a don **Claudio Flores Jimenez,** Cédula de Identidad [redacted] funcionario dependiente de la Dirección de Gestión Ambiental o quien subrogue en ausencia del titular del cargo, de los servicios prestados por la **EMPRESA METROPOLITANA DISPOSICION Y TRATAMIENTO DE BASURA LTDA. "EMERES LTDA."** sobre control ingreso mensual de toneladas de residuos domiciliarios enviadas por la Municipalidad de Cerrillos al relleno sanitario Santiago Poniente, como el Servicio de relleno sanitario prestados por **VEOLIA SU CHILE S.A.**, relacionados con el control de toneladas mensuales ingresadas por la municipalidad de Cerillos en el relleno sanitario Santiago Poniente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000890

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2026

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

ADMINISTRACION MUNICIPAL

~~JYD/CGO/CUCH/aaa.~~
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión Ambiental
Empresas
I.T.S.
Página web.